

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : VICTORIA  
FECHA : 24-11-2017  
SE AUTORIZA A : ERASMO ARTURO PARADA MARIANGEL  
RUT.N° : 9.502.794-6  
FONO : 999208300

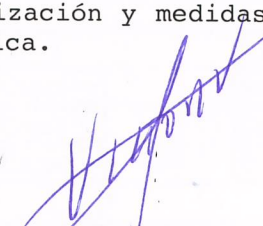
SE AUTORIZA PARA ROTURA DE CALZADA ASFALTO PARA INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE CLUB HIPICO N°1150, COMUNA DE VICTORIA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

-CALZADA ASFALTO (3.5 M2)	\$ 191.590.-
-VEREDA HC (2 M2)	\$ 42.840.-
VALOR INSPECCION	\$ 26.669.-
VALOR TOTAL	\$ 261.129.-

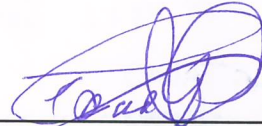
OBJETO DE: CONEXIÓN ALC.Y AGUA POTABLE PROYECTO 13.505 DE A.A.SA.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 120 DEL 24-11-2017  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

  
V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
VICTOR VALDES MUÑOZ

  
V°B° JEFE UNIDAD TECNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA

  
FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 9.502.794-6  
NOMBRE: ERASMO ARTURO PARADA MARIANGEL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 261.129.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 234.430.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 26.669.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-

